

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2024-MDNC/CS-AS 004-2024
---	-----------------------	------------------------------

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la sala de reuniones de la Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, a los 10 días del mes de abril del año 2024, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 - 04-2024-GM/MDNC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDNC/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la <b>Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN, EN EL(LA) LOCALIDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"</b> – CUI N°2621371, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	---

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ESTALIN FASANANDO PINCHI DNI N° 44913129	Titular	X	Dependencia	GIDUR
			Suplente	-		
Primer Miembro	FERNANDO CHRISTIAN OROZCO SANTAMARIA - DNI N° 71490930	Titular	x	Dependencia	GIDUR	
		Suplente	-			
Segundo Miembro	JOSÉ LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ DNI N° 45979387	Titular	X	Dependencia	OFICINA DE LOGISTICA	
		Suplente	-			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	S/ 352,027.00 (Trescientos cincuenta y dos mil veinte y siete con 00/100 soles) Exonerado I.G.V.

5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i>.</p>
---	---

6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	---

7	 ESTALIN FASANANDO PINCHI DNI N° 44913129	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
	 FERNANDO CHRISTIAN OROZCO SANTAMARIA DNI N° 71490930	 JOSÉ LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ DNI N° 45979387	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS

**CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	-	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	-
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO ZICU integrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.AC., con R.U.C. N° 20542350033.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	-	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				
<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
12.4	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que **CONSORCIO GRAU**, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966

**ACUERDO ADOPTADO**

14 Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 ESTALIN FASANANDO PINCHI DNI N° 44913129	
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 FERNANDO CHRISTIAN OROZCO SANTAMARIA DNI N° 71490930	 JOSÉ LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ DNI N° 45979387
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-MDNC/CS-AS 004-2024
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En la sala de reuniones de la Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, a los 10 días del mes abril del año 2024, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 - 04-2024-GM/MDNC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDNC/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la <b>Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN, EN EL(LA) LOCALIDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN</b> - CUI N°2621371., a fin de continuar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	<b>ESTALIN FASANANDO PINCHI</b> DNI N° 44913129	Titular	X	Dependencia: <b>GIDUR</b>
			Suplente	-	
	Primer Miembro	<b>FERNANDO CHRISTIAN OROZCO SANTAMARIA</b> DNI N°71490930	Titular	-	Dependencia: <b>GIDUR</b>
			Suplente	X	
	Segundo Miembro	<b>JOSÉ LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ</b> DNI N° 45979387	Titular	X	Dependencia: <b>OFICINA DE LOGISTICA</b>
			Suplente	-	

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20365181111	
2	INVERSIONES CONTINENTAL EIRL	20480306024	
3	CROKE EIRL	20480546921	
4	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES SOPLA BACALLA INGENIEROS EIRL	20487611191	
5	H&G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604	
6	NIVAT CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC	20493987195	
7	INVERSIONES JEVALU EIRL	20523476379	
8	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS SRL	20533943706	
9	VALA CONSTRUCCIONES EIRL	20538930157	
10	CORPORACION GRUPO IBIZA SAC	20542059291	
11	CONSTRUCTORA TANOS EIRL	20552270127	
12	H&J CONSTRUCTION ENGINEER SAC	20570866533	
13	CONSTRUCTORA & ESTUDIO INARCONST SAC	20600504500	
14	JT COMPANY CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	20600728467	
15	ANDFER SAC	20601248965	
16	SABBYC EIRL	20601317215	
17	CAST CONCRET INGENIEROS EIRL	20601328195	
18	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS SAC	20601523745	
19	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603387105	
20	INVERSIONES PRETELL S&R EIRL	20604170151	
21	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AKROPER SAC	20604308349	
22	GOLAC CONSTRUCTORES TP SAC	20604718598	
23	CALCRU EJECUTORES Y CONSULTORES EIRL	20604977461	
24	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C	20606374462	

FORMATO N° 15			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:			
OBRAS			
25	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES EIRL		20606853247
26	INMOBILIARIA PIÑARRETA SAC		20607571890
27	CELFRAN EIRL		20608134256
28	FIRST CAPITAL GROUP EIRL		20608876422
29	CONSTRUCTORA MAFERSA EIRL		20609472112
30	PERLA NEGRA UNLIMITED SAC		20610414878
31	NEW AVENTURS PERU SRL		20611183853
32	CONSTRUCTORA AVAL'S SAC		20611405210

DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la Plataforma SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
5	1	CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500	08/04/2024	20:27:51
	2	CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	09/04/2024	20:10:39
	3	CONSORCIO NUEVA CAJAMARCA integrado por EDI CONSTRUCTORES&CONSULTORES EIRL, con R.U.C. N° 20606853247 y ENGINEERING BUILD SAC, con R.U.C. N° 20450326713	08/04/2024	21:48:16
	4	CONSORCIO ZICU itengrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20542350033.	08/04/2024	19:39:02

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.
---	--

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
7	1	CONSORCIO NUEVA CAJAMARCA
		El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta (Folio39 - 42), no ha realizado la sumatoria de partidas y sub partidas en su oferta de acuerdo al presupuesto publicado , el detalle en el anexo 01
<i>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) 28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".</i>		

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
8	1	CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500
	2	CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966
	3	CONSORCIO ZICU itengrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20542350033.
		Único
		Único
		Único

**FORMATO N° 15**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**OBRAS**

**9** **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**  
**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
 La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según **Anexo N° 02** que forma parte de la presente Acta.

**10** **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**  
**COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR**

<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&amp;ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100 puntos
	BONIFICACIÓN 5% MYPE	05 Puntos
	BONIFICACIÓN 10% OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10 Puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>115 puntos</b>
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100 puntos
	BONIFICACIÓN 5% MYPE	05 Puntos
	BONIFICACIÓN 10% OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10 Puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>115 puntos</b>
<b>10.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CONSORCIO ZICU itengrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.AC., con R.U.C. N° 20542350033.</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	96.26 puntos
	BONIFICACIÓN 5% MYPE	4.81 Puntos
	BONIFICACIÓN 10% OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	9.63 Puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>110.70 puntos</b>

**11** **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500	115 puntos
2	CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	115 puntos
3	CONSORCIO ZICU itengrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.AC., con R.U.C. N° 20542350033.	110.70 puntos

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

ANEXO N° 03

DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDNC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN, EN EL(LA) LOCALIDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” – CUI N°2621371.

(...) Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Luego de realizar la calificación respectiva de las ofertas, se tiene que la oferta del postor CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966, **cumple** con acreditar los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, el CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500, **no cumple** con acreditar los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, el CONSORCIO ZICU integrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.AC., con R.U.C. N° 20542350033, **no cumple** con acreditar los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas

VALOR REFERENCIAL: S/ 461,545.46 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 46/100 SOLES).

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500.	CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966.	CONSORCIO ZICU itegrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.AC., con R.U.C. N° 20542350033.
<p><b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a obras de: instalación y/o Creación y/o ampliación y/o habilitación de alcantarillados y/o pontones, así mismo se considerará el mejoramiento y/o renovación y/o construcción y/o rehabilitación de servicio de transitabilidad y caminos</p>	<p>El postor no presenta experiencia acorde a lo solicitado en las bases integradas, considerado en obra similar:</p> <p>De la experiencia Ejecución de obra: <u>“Creación del camino vecinal Colcamar-Golac, distrito de Colcamar Luya Amazonas”</u></p> <p><b>El nombre de creación y/o ampliación y/o habilitación</b></p>		<p>El postor no presenta experiencia acorde a lo solicitado en las bases integradas, considerado en obra similar:</p> <p>De la experiencia Ejecución de obra: <b><u>1. “CONSTRUCCIÓN DE LA ALCANTARILLA; EN EL(LA) CALLE JAVIER PRADO CDRA 02, CALLE LOS CEDROS</u></b></p>

<p>vecinales, con intervenciones en construcción de puentes y encausamiento de ríos y/o quebradas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad</p>	<p><b>solo SE ENLAZA con alcantarillados y/o pontones.</b></p> <p><b>Asimismo</b> se considera el mejoramiento y/o renovación y/o construcción y/o rehabilitación SE ENLAZA con servicio de transitabilidad y caminos vecinales, con intervenciones en construcción de puentes y encausamiento de ríos y/o quebradas.</p> <p><b>En consecuencia, el nombre de la obra, no está de acorde al nombre indicado en obras similares. POR LO TANTO, no acredite experiencia del postor. NO CALIFICA</b></p>		<p><u>CDRA 01 EN LA QUEBRADA CHURIYACU DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA"</u></p> <p><u>2. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) JR. COLON CUADRA 10, PASAJE TUPAC AMARU Y JR. TEOBALDO LOPEZ, CUADRA 15, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN- CUI N°2545678</u></p> <p>El nombre de creación y/o ampliación y/o habilitación solo SE ENLAZA con alcantarillados y/o pontones.</p> <p>Asimismo se considera el mejoramiento y/o renovación y/o construcción y/o rehabilitación SE ENLAZA con servicio de transitabilidad y caminos vecinales, con intervenciones en construcción de puentes y encausamiento de ríos y/o quebradas.</p> <p>En consecuencia, respecto a la experiencia 1 y 2 no está de acorde al nombre indicado en obras similares. POR LO TANTO, NO CALIFICA.</p> <p>No acredita el monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, siendo s/.418,197.88 menor al valor referencial (s/. 461,545.46).</p>
RESULTADO	NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

De acuerdo con la Opinión N°185-2017/DTN "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable que se acredita, por ejemplo, mediante las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.

**ANEXO N° 02**  
**DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDNC/CS –  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**EJECUCIÓN DE OBRA: " CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN, EN EL(LA) LOCALIDAD DE NUEVA  
CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE  
SAN MARTÍN" – CUI N°2621371.**

El motivo de la reunión es con la finalidad de evaluar y calificar la oferta de los postores admitidas para el presente Procedimiento de Selección:

- ✓ CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500.
- ✓ CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966.
- ✓ CONSORCIO ZICU integrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.AC., con R.U.C. N° 20542350033.

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

**EVALUACION DE OFERTAS:**

**A. FACTOR DE EVALUACION: PRECIO (100puntos)**

VALOR REFERENCIAL: S/ 461,545.46 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 46/100 SOLES)					
POSTOR	Precio de Oferta	Puntaje Pj= Om x OMO Oi	% del valor referencial	Bonificación 5% MYPE	Bonificación 10% Obras Ejecutadas Fuera de la Provincia de Lima y Callao
CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500	S/ 352,026.20	76.27	90.00%	SI	SI
CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	S/. 352,027.00	76.27	90.00%	SI	SI

CONSORCIO ZICU integrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20542350033.	S/ 365,716.10	79.24	96.26%	SI	SI
--	---------------	-------	--------	----	----

En este caso el orden de prelación queda de la siguiente manera

POSTOR	Precio de Oferta	Puntaje Pj= Om x OMO Oi	% del valor referencial	Bonificación 5% MYPE	Bonificación 10% Obras Ejecutadas Fuera de la Provincia de Lima y Callao	Puntaje Total
CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 y CONSTRUCTORA&ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500.	S/ 352,026.20	100.00%	76.27%	5.00	10.00	115.00
CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	S/ 352,027.00	100.00%	76.26%	5.00	10.00	115.00
CONSORCIO ZICU integrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20601328195 y ROIS OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20542350033	S/ 365,716.10	96.26%	79.24%	4.81	9.63	110.70

Culminada la evaluación de las ofertas económicas presentadas, los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobada los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.

OBJETO	Ejecucion de la Obra: "CONSTRUCCION DEL PONTON, EN EL(LA) LOCALIDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" - CUI N°2621371.
ITEM	1

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR			
		CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, Integrado por CONSTRUCTORA DURANAGO EIRL, con RUC N°20480791305 Y CONSTRUCTORA ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20600504500	CONSORCIO GRAU, Integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 Y D.P. YACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	CONSORCIO NUEVA CAJAMARCA Integrado por EDI CONSTRUCTORES&CONSULTORES EIRL, con R.U.C. N° 20606853247 Y ENGINEERING BUILD SAC, con R.U.C. N° 20450326713	CONSORCIO ZICU Integrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 206071328195 Y ROIS OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20542350033.
	Base legal de la Observación			el inciso d) precio de la oferta en soles de las bases integradas. Asimismo a la letra dice ( El precio total de la oferta y los subdadales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales).	
				De lo expuesto con anterioridad es importante mencionar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.	
				<b>NO SUBSANABLE</b>	
<b>2.2.2. Documentación de presentación facilitativa:</b>					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).					
	Estado	Conforme	Conforme	No Presentó	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación				
	Tipo de observación	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7)					
	Estado	Conforme	Conforme	No Presentó	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación				
	Tipo de observación	Conforme	Conforme	No Presentó	Conforme
Los postores con domicilio en la provincia donde se ejecutará la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.					
	Estado	Conforme	Conforme	No Presentó	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación				
	Tipo de observación	Conforme	Conforme	No Presentó	Conforme
<b>CONCLUSIÓN FINAL</b>					
		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>





OBJETO	Ejecucion de la Obra: "CONSTRUCCION DEL PONTON, EN EL(LA) LOCALIDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" - CUI N°2821371.
ITEM	1

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR			
		CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CAJAMARCA, Integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 Y CONSTRUCTORA ESTUDIO INARCONST SAC, con RUC N°20800504500	CONSORCIO GRAU Integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 Y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141986	CONSORCIO NUEVA CAJAMARCA Integrado por EDI CONSTRUCTORA CONSULTORES EIRL, con R.U.C. N° 20606853247 Y ENGINEERING BUILD SAC, con R.U.C. N° 20450328713	CONSORCIO ZIGU Integrado por CAST CONCRET INGENIEROS EIRL, con R.U.C. N° 20801328199 Y ROIS OBRAS CIVILES S.A.C., con R.U.C. N° 20542390033.
<b>Verificación de aspectos generales</b>					
RNP	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna
Foliación	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme	conforme	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna
Firmas y Vistos	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<p>RESOLUCION N° 3026-2019-TCE-S2. En virtud del PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA (literal f, del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF ), prevalece el cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando así la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos</p>					
<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)					
	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna
	Estado Observaciones	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.					
	Base legal de la Observación Tipo de observación				

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS  
 ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTAS  
 ANEXO N° 01 del ACTA N° 4-2024-IND/CS-AS 004-2024  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-IND/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO	Ejecucion de la Obra: "CONSTRUCCION DEL PONTON, EN EL(LA) LOCALIDAD DE NUEVA CALAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CALAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" - CUI N°2621371.
ITEM	1

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR		
		CONSORCIO EJECUTOR NUEVA CALAMARCA, integrado por CONSTRUCTORA DURANGO EIRL, con RUC N°20480791305 Y CONSTRUCTORA ESTUDIO MARCONST SAC, con RUC N°20600504500	CONSORCIO GRAU, integrado por NIVAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC, con RUC N°20493987195 Y D.P JACH CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL, con RUC N°20494141966	CONSORCIO NUEVA CALAMARCA integrado por EDI CONSTRUCTORES&CONSULTORES EIRL, con R.U.C. N° 20606853247 Y ENGINEERING BUILD SAC, con R.U.C. N° 20450326713
c) Anexo 02: Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna
d) Anexo 03: Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna
e) Anexo 04: Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna	Conforme Ninguna
f) Anexo 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	Estado Observaciones Base legal de la Observación Tipo de observación	Conforme	conforme	Conforme
g) Anexo 06: Precio de la oferta en Soles	Observaciones			El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta (Folic39 - 42), no ha realizado la sumatoria de partidas y sub partidas en su oferta de acuerdo al presupuesto publicado conjuntamente con las Bases Integradas se detalla a continuación: 1 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.6.1 1.6.2 1.6.3 1.7 1.8 2 2.1 2.2 2.3 2.4 3 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4 4.1 4.2 4.3